

**AVISO DE NOTIFICACION DE ACTO ADMINISTRATIVO**

EL SUSCRITO INSPECTOR SEXTO DE TRÁNSITO, DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los artículos 134, 135 y 136 de la Ley 769 de 2002, ley 1383 de 2010, ley 1548 de 2012, ley 1696 de 2013 y el decreto 296 de 2015, "Por medio del cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de cargos de la administración central municipal", se expide la presente resolución, teniendo en cuenta los siguientes:

**ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: RESOLUCIÓN 066-2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR CONTRAVENCIÓN A LAS NORMAS DE TRÁNSITO"**

**SUJETO A NOTIFICAR: ALEJANDRO LOAIZA GUZMAN**

**AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: INSPECCIÓN SEXTA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

**FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO: CESAR AUGUSTO DÍAZ PESCADOR**

**CARGO: INSPECTOR SEXTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

**FUNDAMENTOS DEL AVISO:** ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2018 EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE MANIZALES UBICADA EN LA TERCER (3) PISO DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MANIZALES CALLE 21 N° 19-05 y en la página web de la alcaldía de Manizales.

**RECURSOS QUE PROCEDEN:** contra la resolución que impuso sanción proceden los recursos consagrados en el artículo 74 de la ley 1437 de 2011, los cuales deberán interponerse y sustentarse dentro de los diez (10) hábiles siguientes a la notificación por aviso de conformidad con lo normado en los artículos 26 inciso segundo del parágrafo de la ley 769 de 2002, en concordancia con el artículo 67 y siguientes de la ley 1437 de 2011, el recurso de reposición procede frente al inspector de tránsito que dictó la decisión y el de apelación ante el señor secretario de tránsito y transporte de Manizales

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 01 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:30 A.M.**

**FECHA DE DES FIJACIÓN: 8 DE JUNIO DE 2018, A LAS 5:30 P.M**

En consecuencia se adjunta con el presente, copia íntegra de la resolución 066-2018 y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

  
**CESAR AUGUSTO DÍAZ PESCADOR**  
**INSPECTOR SEXTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

